

ANDREWSTRAVEL S.A

R.M. 0000711325001

Guayaquil, 17 de Abril del 2015

Señor:
PRESIDENTE DE ANDREWSTRAVEL S.A.
Ciudad.-

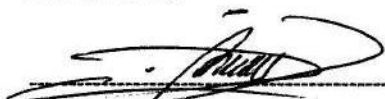
De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos sociales y la ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrollada por la Empresa **ANDREWSTRAVEL S.A.** durante el ejercicio del año 2014.

1. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como comisario me compete, en mi opinión fué de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados los libros contables y este informe es el resultado de mis funciones.
2. Con relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas han sido mantenidos en perfecto orden, más aún existen servicios legal , particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por lo que considero que existe mucha eficiencia y control.
3. Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto al art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están sujetos para la actividad que la compañía realiza.
5. Las Cifras Contables presentados en los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2014, no sin antes indicarle que la compañía **ANDREWSTRAVEL S.A.** ha cumplido con los objetivos trazados para la Gerencia General.

Dejo de esta manera cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,



Ec. Dax Chica Cedeño
C.I. 0908909898
Comisario

Oficina Matriz: Cdla. Las Orquídeas Mz 1048 v 20 Telf. 042891529
Sucursal: Cdla. Las Orquídeas Mz 58 v 2 Telf. 042892141
Correo Electrónico: empresaandrewstravel@gmail.com
Guayaquil – Ecuador